

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 5** *DECRETO 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena, en el Título I, capítulo VIII, las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Como desarrollo reglamentario, el entonces Ministerio de Educación y Ciencia promulgó el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, que define en su artículo 5 la organización básica de las Enseñanzas Deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Asimismo, en su artículo 10, dicho Real Decreto prevé que los módulos de enseñanza deportiva se agrupen en bloques. De ellos, el llamado bloque común está formado por los módulos comunes de enseñanza deportiva y debe ser coincidente y obligatorio para todas las modalidades y especialidades deportivas, en cada uno de los ciclos en que se organizan estas enseñanzas.

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1393/2007, de 24 de octubre, establece en su artículo 7 que el bloque común que deba impartirse en estas actividades formativas será obligatorio y tendrá carácter de enseñanzas oficiales y por lo tanto coincidentes con el establecido para las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial reguladas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

De acuerdo con el artículo 16.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, de las especialidades deportivas, tanto del bloque común como del bloque específico, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia, con la finalidad de que las enseñanzas respondan a sus necesidades de cualificación, de conformidad con los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas establecidas en los reales decretos que desarrollan los títulos de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

En el proceso de elaboración de este decreto, que integra el principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de julio,

DISPONE

Artículo 1

Objeto de la norma

El presente decreto establece, para la Comunidad de Madrid, el currículo de los módulos del bloque común de las Enseñanzas Deportivas y su organización, que forma parte tanto de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial ordenadas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, como de las actividades de formación deportiva, según dispone el artículo 7 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Artículo 2*Ámbito de aplicación*

El presente decreto será de aplicación en los centros del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados conforme a lo que se recoge en el artículo 6 de este decreto, impartan estas enseñanzas.

Artículo 3*Currículo del bloque común*

1. Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos de las enseñanzas de los módulos correspondientes al bloque común, así como las estrategias metodológicas y las orientaciones pedagógicas, se establecen respectivamente en el anexo I para el ciclo inicial de grado medio o nivel I, asociado a los procesos de “iniciación deportiva”; en el anexo II para el ciclo final del grado medio o nivel II, asociado a los procesos de “tecnificación deportiva”; y en el anexo III para el ciclo del grado superior o nivel III, asociado al “alto rendimiento”.

2. El ciclo final del grado medio o nivel II incluye el módulo propio de la Comunidad de Madrid “Inglés técnico para grado medio”.

3. El ciclo de grado superior o nivel III incluye el módulo propio de la Comunidad de Madrid “Inglés técnico para grado superior”.

4. Los centros completarán, concretarán y desarrollarán los currículos establecidos por este decreto buscando adaptar la programación y la metodología a las características del alumnado y a las posibilidades formativas de su entorno, concreción que formará parte del proyecto educativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. En todo caso, la metodología promoverá en los alumnos una visión global y coordinada de los procesos en los que tienen que intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, técnicos, prácticos, tecnológicos y organizativos de estas enseñanzas, incorporando la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 4*Duración de las enseñanzas*

1. La duración de las enseñanzas del bloque común del ciclo inicial del grado medio o nivel I es de 60 horas.

2. La duración de las enseñanzas del bloque común del ciclo final del grado medio o nivel II es de 160 horas.

3. La duración de las enseñanzas del bloque común del ciclo del grado superior o nivel III es de 200 horas.

4. En el anexo IV se recoge la asignación horaria de los módulos de enseñanza deportiva del bloque común de los diferentes ciclos, así como la asignación de créditos ECTS a los módulos del ciclo de grado superior.

Artículo 5*Accesos y evaluación*

1. En lo que respecta a los accesos a los diferentes ciclos y niveles y a la evaluación, se atenderá a lo establecido con carácter general en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y a lo señalado al respecto en los diferentes Reales Decretos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establecen los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior y fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, de las distintas modalidades deportivas. Además, en lo que respecta a la evaluación, se seguirán las normas que expresamente dicte la Consejería competente en materia de educación. Igualmente, a partir del curso 2016-2017, será preciso ajustarse a lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las condiciones que fija el apartado 6 de la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. Asimismo, se cumplirá lo dispuesto al respecto en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Artículo 6

Centros autorizados

Las enseñanzas del bloque común reguladas en este decreto se impartirán en centros de formación autorizados por la Consejería competente en materia de educación de la Comunidad de Madrid conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y a lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Artículo 7

Requisitos de titulación del profesorado

1. A los efectos de los requisitos que debe reunir el profesorado para ejercer la docencia de las enseñanzas del bloque común será necesario atenerse a lo señalado en cualquiera de los reales decretos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establecen los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior y fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, de las distintas modalidades deportivas.

2. Los módulos propios de la Comunidad de Madrid “Inglés técnico para grado medio”, e “Inglés técnico para grado superior”, serán impartidos por quienes acrediten el título de Licenciado o Graduado en Filología Inglesa o los que hayan sido declarados equivalentes y homologados a efectos de docencia. En el caso de centros públicos, dichos módulos serán impartidos por Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Inglés.

Artículo 8

Ratio profesor/alumnos

Para impartir los módulos del bloque común, la relación de profesor/alumnos será como máximo de 1/30.

Artículo 9

Formación a distancia

Las enseñanzas del bloque común reguladas en este decreto podrán ser impartidas en régimen de formación a distancia conforme a lo establecido en la Orden 1555/2011, de 15 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula el régimen de enseñanza a distancia para las Enseñanzas Deportivas en la Comunidad de Madrid.

Artículo 10

Certificados académicos del bloque común de las formaciones deportivas reguladas al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre

1. El certificado académico del bloque común de estas formaciones deportivas tendrá el mismo carácter de documento oficial que tiene la certificación académica oficial establecida en el artículo 15 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial. Dicho certificado será fiel reflejo del expediente del alumno.

2. En el caso de los alumnos que hayan cursado sus enseñanzas en un centro público de titularidad de la Consejería competente en materia de educación, este certificado será expedido, previa solicitud de los alumnos, por el secretario de dicho centro público, y contará con el visto bueno del director.

3. En el caso de los alumnos que hayan cursado sus enseñanzas en un centro autorizado de titularidad diferente a la mencionada en el punto anterior, el certificado será emitido por el centro público de titularidad de la Consejería competente en materia de educación al que esté adscrito. Para ello, los centros autorizados remitirán a sus respectivos centros públicos de adscripción copias del expediente y de las actas finales, junto con las solicitudes de expedición del certificado académico del bloque común formuladas por los alumnos.

4. El certificado académico del bloque común se expedirá en el impreso oficial normalizado que en su momento se determine.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Aplicación transitoria de la Orden 181/2012, de 12 de enero, por la que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo y la organización de las enseñanzas del bloque común correspondiente a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

En el caso de que a la entrada en vigor del presente decreto estuviera siendo impartida alguna formación deportiva conforme a lo referido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, dicha formación deberá finalizar de acuerdo al currículo establecido en la Orden 181/2012, de 12 de enero.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación normativa

Queda derogada la Orden 181/2012, de 12 de enero, así como cuantas normas de igual o inferior rango pudieran oponerse a lo establecido en el presente decreto.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación para el desarrollo normativo

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ



ANEXO I

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL BLOQUE COMÚN DEL CICLO INICIAL DEL GRADO MEDIO O NIVEL I**Módulo: Bases del comportamiento deportivo.****Código: MED-C101.****Duración: 20 h.**

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y sea capaz de conducir al deportista o al grupo de deportistas en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto sobre el propio deportista, como sobre su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno. b. Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona. c. Se han identificado los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia. d. Se han descrito las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor. e. Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable del deportista acorde con su estado madurativo. f. Se ha valorado la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas, en estos estadios y a evitar una especialización precoz.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo. b. Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado, más oportunas en el intercambio de información. c. Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma. d. Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación. e. Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales. f. Se ha valorado la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos. g. Se ha empleado técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas. h. Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores. i. Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido. j. Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género. b. Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales. c. Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo. d. Se han descrito dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo. e. Se han utilizado estrategias de resolución de conflictos en el grupo que promoviendo y transmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género. f. Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. g. Se ha demostrado interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, discapacidad, origen cultural, clase social ... h. Se han descrito aquellos aspectos del entorno familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas. i. Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del entorno familiar o del contexto social en la iniciación deportiva. j. Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte. b. Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia en los deportistas durante la iniciación deportiva. c. Se ha reflexionado sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género. d. Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte. e. Se han identificado y descrito estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte. f. Se han identificado estrategias de fomento de la coeducación. g. Se ha valorado la importancia del respeto del juego limpio, de uno mismo, a los demás y al entorno durante la práctica deportiva. h. Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva. i. Se ha valorado la integración del servicio comunitario en el proceso educativo de los alumnos.

B) Contenidos

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual. Componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva.
 - Tipos de feedbacks y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.

- Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
- Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
- Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
- 4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
 - El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.
 - El servicio comunitario.

C) Estrategias metodológicas

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la búsqueda, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerle comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potencie la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la búsqueda, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pueda basarse, de tal manera que las clases puedan orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

D) Orientaciones pedagógicas

Este módulo debería desarrollarse previamente al de “Actividad física adaptada y discapacidad”. Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo: Primeros auxilios.

Código: MED-C102.

Duración: 30 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de identificar y controlar las condiciones de seguridad de las instalaciones, aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, y de ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como de utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado y tomado las constantes vitales. b. Se han identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso. c. Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares así como los síntomas y mecanismos de producción. d. Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas así como los síntomas y mecanismos de producción. e. Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos. f. Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios. g. Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos) así como los síntomas y mecanismos de producción). h. Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios. i. Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han aplicado técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión. b. Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión. c. Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros). d. Se han identificado las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada. e. Se han aplicado técnicas de inmovilización para traslado de la persona accidentada.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento. b. Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica. c. Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea. d. Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio. e. Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio. f. Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA). g. Se han aplicado medidas de post-reanimación. h. Se han reconocido aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación, detallando sus características. i. Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico. b. Se han descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol. c. Se han aplicado estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios. d. Se han descrito los posibles estados emocionales de los accidentados. e. Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés. f. Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias. g. Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han determinado las distintas técnicas que se pueden utilizar cuando el entorno genera determinados niveles de riesgo. b. Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable. c. Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno. d. Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. e. Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe. f. Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

B) Contenidos

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: métodos y materiales de protección de la zona.

- Evaluar: protocolos de exploración elementales
- Alertar: protocolo de transmisión de la información.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico / elemental).
 - Sistema osteoarticular: funciones y elementos.
 - Sistema muscular: funciones y elementos.
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
- 2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones)
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos: procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas: síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
- 3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica:
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
 - Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las vías respiratorias altas (VVAA).
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
- 4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
 - Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- 5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
 - Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.

- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

C) Estrategias metodológicas

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje basado en la experiencia.

E) Orientaciones pedagógicas

Se sugiere el siguiente orden de impartición de los contenidos, de cara a la consecución de los correspondientes resultados de aprendizaje: nº 3, nº 2, nº 1, nº 4 y nº 5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo: Actividad física adaptada y discapacidad.

Código: MED-C103.

Duración: 5 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo. Desde este módulo también se atenderán aspectos como la promoción activa de la práctica deportiva entre las personas mayores, con formación para el alumno sobre la gestión y control de grupos integrados por este colectivo.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial. b. Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad. c. Se han reconocido las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad. d. Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisonal y motriz. e. Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad. f. Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del deportista. g. Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades del deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad. h. Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad. b. Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva. c. Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad ... d. Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades. e. Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad. f. Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

B) Contenidos

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física-funcional.

- Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
- Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico-deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según tipo discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
- 2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad. Estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: sistema de lectura y escritura braille.
 - Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.
 - Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
 - Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Para la parálisis cerebral.
 - Los deportes específicos.
 - La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
 - La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

C) Estrategias metodológicas

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para conectar con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

D) Orientaciones pedagógicas

Este módulo debería impartirse tras la impartición del módulo “Bases del comportamiento deportivo”.

Módulo: Organización deportiva.

Código: MED-C104.

Duración: 5 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de adaptar las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y para que conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva en la Comunidad de Madrid.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la organización deportiva local y autonómica, en la Comunidad de Madrid, relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.	<p>a. Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.</p> <p>b. Se han descrito las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.</p> <p>c. Se han utilizado las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.</p> <p>d. Se ha utilizado una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.</p>
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.	<p>a. Se han descrito las competencias, funciones y formas de organización de las Federaciones Deportivas Autonómicas.</p> <p>b. Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico en la Comunidad de Madrid.</p> <p>c. Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.</p> <p>d. Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.</p> <p>e. Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y ha descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.</p> <p>f. Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.</p>

B) Contenidos

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica en la Comunidad de Madrid relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid:
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades pública, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva.
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las federaciones deportivas autonómicas: competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.

- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la Administración autonómica de la Comunidad de Madrid.
 - En la Administración local.

C) Estrategias metodológicas

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual, preferentemente lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Utilización de tecnología de la información y la comunicación (TIC): uso de medios audiovisuales e internet (webs de derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Se sugiere, de cara a la consecución de los correspondientes resultados de aprendizaje, la impartición de los contenidos en orden inverso, empezando con el contenido nº 2, para ir generalizando al correspondiente al nº 1.

ANEXO II

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL BLOQUE COMÚN DEL CICLO FINAL DEL GRADO MEDIO O NIVEL II**Módulo: Bases del aprendizaje deportivo.****Código: MED-C201.****Duración: 35 h.**

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica las características del deportista de Tecnificación Deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las características psicológicas propias de la adolescencia. b. Se han aplicado métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD. c. Se han enumerado los rasgos sociales más frecuentes de los adolescentes. d. Se han determinado los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo del deportista de la etapa de TD. e. Se han aplicado procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en el adolescente. f. Se han descrito los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: la motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones. g. Se han descrito las características y tipos de motivación en el deporte. h. Se ha argumentado la contribución de la motivación en el fomento de la TD. i. Se han analizado los procedimientos del mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD. j. Se han aplicado estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD. k. Se ha valorado la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.
2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las diferentes teorías del aprendizaje motor. b. Se ha analizado el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación. c. Se ha valorado la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructor previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos). d. Se han comparado las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras. e. Se ha analizado la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución. f. Se han analizado los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje. g. Se ha identificado la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje. h. Se ha identificado la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje. i. Se han aplicado los principios del aprendizaje motor; ejercicio, refuerzo, retención y transferencia. j. Se ha definido el concepto, características y tipos de evaluación. k. Se han elaborado procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista. l. Se ha valorado la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico-táctico del deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados</p>	<p>a. Se han definido las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.</p> <p>b. Se han descrito las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.</p> <p>c. Se han descrito y aplicado los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.</p> <p>d. Se ha valorado el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las sesiones de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).</p> <p>e. Se ha valorado la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.</p> <p>f. Se han detectado los efectos de la posición y desplazamiento del técnico como factor de control y dinamización de las tareas.</p> <p>g. Se ha valorado la importancia de la actitud del técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.</p> <p>h. Se han aplicado diferentes tipos de “<i>feedback</i>” desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).</p> <p>i. Se han identificado las variables a tener en cuenta en la administración del “<i>feedback</i>”: momento de aplicación, frecuencia en la administración y la cantidad.</p> <p>j. Se han identificado y aplicado las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>k. Se han descrito y argumentado las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.</p> <p>l. Se han analizado y aplicado las medidas de intervención del técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.</p>
<p>4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.</p>	<p>a. Se han descrito los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus a. principios y diferentes fases.</p> <p>b. Se han identificado los objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.</p> <p>d. Se han descrito las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.</p> <p>e. Se han analizado las características y estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.</p> <p>f. Se han aplicado criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según etapa de aprendizaje deportivo.</p> <p>g. Se han identificado los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.</p> <p>h. Se han descrito los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.</p> <p>j. Se ha destacado la importancia de la motivación del deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.</p>
<p>5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.</p>	<p>a. Se han diferenciado las funciones del personal técnico coordinado por el entrenador.</p> <p>b. Se han definido las técnicas de comunicación más eficaces en la coordinación del trabajo del personal técnico a su cargo.</p> <p>c. Se han descrito los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.</p> <p>d. Se han elaborado dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.</p> <p>e. Se ha valorado la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.	<p>a. Se han identificado los principales problemas éticos propios de la etapa de TD.</p> <p>b. Se ha valorado la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.</p> <p>c. Se han identificado las principales formas de actuación del técnico deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo, en las competiciones deportivas.</p> <p>d. Se ha valorado la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.</p> <p>e. Se han aplicado procedimientos para la resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.</p> <p>f. Se han identificado los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.</p> <p>g. Se han descrito los principios deontológicos profesionales del técnico deportivo.</p> <p>h. Se han descrito y aplicado mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de fomentar el desarrollo integral del deportista y no sólo el aspecto técnico-deportivo.</p> <p>j. Se han descrito y aplicado técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.</p>

B) Contenidos

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.
 - Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
 - Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.
 - Burnout en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.
2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
 - Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación feedback.
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.

- Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
- Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
- El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
- La evaluación: concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores, capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
- 3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
 - Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de feedback, variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
 - Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
 - La creación de reglas y rutinas.
 - El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico-táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).
- 4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
 - Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
 - Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los y las deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.
- 5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
 - Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
 - Aplicación técnicas de comunicación y conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
- Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
- Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
- Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing, banquillo de reflexión, dilemas morales, etc.).
- Principios deontológicos del técnico deportivo.
- Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
- Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

C) Estrategias metodológicas

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

D) Orientaciones pedagógicas

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de “Bases del entrenamiento deportivo” y al de “Deporte adaptado y discapacidad” ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los contenidos que constituyen el módulo, al objeto de alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje, se aconseja respetar el orden que evidencian, del primero al cuarto, y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente.

Módulo: Bases del entrenamiento deportivo.

Código: MED-C202.

Duración: 45 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de analizar las funciones anatómo-fisiológicas del organismo en la actividad física, de promover prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y de valorar, interpretar y desarrollar las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito la estructura y la organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas). b. Se han diferenciado las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano, usando la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos. c. Se ha analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos). d. Se han analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona, y al proceso de sinapsis nerviosa. e. Se han analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del aparato cardio-circulatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos. f. Se han analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico. g. Se han analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico. h. Se ha analizado y descrito el ciclo menstrual femenino en relación con el entrenamiento deportivo. i. Se ha analizado y descrito la estructura y el funcionamiento del sistema digestivo. j. Se han descrito las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas su implicación en el ejercicio físico. k. Se han descrito las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico. l. Se ha valorado la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano. b. Se han analizado las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada. c. Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes a la práctica de ejercicio físico. d. Se han analizado los beneficios de una adecuada higiene deportiva. e. Se han respetado unas pautas básicas en cuanto al equipamiento y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva. f. Se han desarrollado actividades de calentamiento general y vuelta a la calma del deportista. g. Se han aplicado los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general. h. Se han identificado hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas. i. Se han descrito las bases para una alimentación e hidratación adecuadas antes, durante y después del ejercicio. j. Se han analizado hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de las personas, y especialmente en relación a los y las deportistas jóvenes. k. Se han descrito las consecuencias del entrenamiento deportivo sobre la salud de las deportistas. l. Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluaciones adecuadas distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.	<p>a. Se ha descrito el concepto de capacidad motriz de la persona.</p> <p>b. Se han identificado las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.</p> <p>c. Se han descrito las características de las capacidades condicionales de la persona.</p> <p>d. Se han descrito las características de las capacidades coordinativas de la persona.</p> <p>e. Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.</p> <p>f. Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.</p> <p>g. Se ha descrito la evolución de la capacidad motriz de la persona. durante la adolescencia.</p> <p>h. Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.</p>
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.	<p>a. Se han descrito y analizado los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.</p> <p>b. Se han descrito los principales conceptos de programación en entrenamiento deportivo.</p> <p>c. Se han analizado, interpretado y comparado los elementos básicos de la programación deportiva.</p> <p>d. Se han analizado los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.</p> <p>e. Se han analizado los diferentes microciclos de toda programación deportiva.</p> <p>f. Se han analizado los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.</p> <p>g. Se han analizado e interpretado programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.</p> <p>h. Se han identificado y analizado los procedimientos de registro de toda programación deportiva.</p> <p>i. Se han analizado los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.</p> <p>j. Se han analizado e interpretado las principales leyes y principios que rigen el entrenamiento deportivo.</p> <p>k. Se ha valorado la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.</p>
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.	<p>a. Se han analizado y aplicado los principios de incremento de la carga de entrenamiento.</p> <p>b. Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.</p> <p>c. Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.</p> <p>d. Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.</p> <p>e. Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.</p> <p>f. Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.</p> <p>g. Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la fuerza.</p> <p>h. Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la resistencia.</p> <p>i. Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la velocidad.</p> <p>j. Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.</p> <p>k. Se han analizado los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.</p> <p>l. Se ha valorado la importancia de los principios metodológicos y medios. de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de las personas.</p>

B) Contenidos

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
 - Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos. Terminología de posición y dirección.
 - Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.

- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
 - Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
 - Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares. Respuesta ventilatoria al ejercicio.
 - Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
 - Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica actividad físico-deportiva, menarquía, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: adenosín trifosfato, (ATP) y principales vías metabólicas.
 - Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
- Deporte-salud. Concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo. Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada. Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico. Contraindicaciones absolutas y relativas. Precauciones.
 - Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipamiento deportivo.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas. Beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de Acondicionamiento Físico. Pautas básicas de corrección postural y ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. Comida basura. Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuadas distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia.
 - Aeróbica.
 - Anaeróbica.
 - La velocidad.
 - Reacción.
 - Aceleración.
 - Mantenido.
 - La fuerza.
 - Fuerza máxima.
 - Potencia máxima.
 - ADM (Amplitud de Movimiento)
 - Activa.
 - Pasiva.
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
 - La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control y incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
 - Principios básicos del entrenamiento deportivo.
 - Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
 - Factores de rendimiento.
 - Períodos y ciclos de entrenamiento.
 - Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- Entrenamiento general y específico.
 - La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

C) Estrategias metodológicas

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

D) Orientaciones pedagógicas

Al objeto de alcanzar los resultados de aprendizaje relativos a este módulo, se sugiere impartir os contenidos en el orden aquí indicado, es decir: nº 1, nº 2, nº 3, nº 4 y nº 5.

Módulo: Deporte adaptado y discapacidad.

Código: MED-C203.

Duración: 20 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear y organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales. Desde este módulo también se atenderán aspectos como la promoción activa de la práctica deportiva entre las personas mayores, con formación para el alumno sobre la gestión y control de grupos integrados por este colectivo.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor. b. Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad. c. Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad, (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas). d. Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad. e. Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea. f. Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.
2. Aplica recursos que fomenten la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes. b. Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad. c. Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan. d. Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica. e. Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica. f. Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos. g. Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica. h. Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad. i. Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados. j. Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima. b. Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. c. Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas. d. Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad. e. Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos. f. Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas. g. Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva. h. Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado. b. Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional. c. Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son. d. Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable. e. Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc., de la práctica. f. Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen. g. Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica. h. Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar al a los deportistas con discapacidad. i. Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

B) Contenidos

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.
 - Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física – funcional.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural y neuromuscular. Sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y uso de las mismas.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físico-deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
 - Medidas de seguridad básicas propias de la actividad y medidas de prevención de riesgos, según el tipo de discapacidad.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, la comunicación y el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.
2. Aplica recursos que fomenten la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 - Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
 - Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico/asistencial, ocio /recreación y deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocadas por el contexto.

- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de “accesibilidad universal”: implicaciones en las actividades físico deportivas.
- Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada y paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según el tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
 - Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de las mismas, el contexto de la práctica y las características del participante.
 - Criterios de adaptación en juegos y deportes.
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: personal de apoyo y ayudas técnicas en la práctica.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados – inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
- Características del material deportivo adaptado.
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista – ayuda técnica en la práctica.
- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y la libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
- 3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
 - Características del deporte adaptado.
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular–esпина bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”.
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
 - Equidad y fair play mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
- Los deportes adaptados específicos.
 - Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.
- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“Integración a la inversa”).
- Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
- 4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
 - Origen e historia del deporte adaptado.
 - El origen del deporte adaptado: contexto socio-histórico y primeras manifestaciones.
 - Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.
 - Estructura del deporte adaptado.
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.
 - Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
 - Deporte adaptado de competición.
 - Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 - Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 - Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Inclusión e integración en actividades físico deportivas.
 - Centros documentales y de recursos.
 - El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

C) Estrategias metodológicas

El contenido nº 1 recuerda y extiende el correspondiente al módulo “Actividad física adaptada a personas con discapacidad”, del ciclo inicial; sin embargo, el resultado de aprendizaje a alcanzar con este módulo del ciclo final, incide más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El contenido nº 2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica. Por ello, es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas), así como las modificaciones que fomenten la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que promueva la participación activa y la motivación del deportista.

El contenido nº 3 se refiere al conocimiento del deporte adaptado a personas con discapacidad. Se aconseja la práctica de deportes adaptados, a nivel iniciación, para una vivencia personal del alumno, que conozca los requerimientos del mismo, su clasificación funcional y como contexto para ejemplificar la progresión metodológica adecuada.

El contenido nº 4 informa al alumno del contexto histórico y de la situación actual del deporte adaptado, a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

D) Orientaciones pedagógicas

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los resultados de aprendizaje a alcanzar orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para alcanzar los resultados de aprendizaje nº 2 y 3, mientras que los contenidos que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje nº 1 y 4 podrían ser impartidos a distancia.

Módulo: Organización y legislación deportiva.

Código: MED-C204.

Duración: 15 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de identificar las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales y de conocer las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo; y para que conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito los organismos deportivos de ámbito nacional más importantes y sus funciones. b. Se relacionado la legislación deportiva de ámbito nacional, con su estructura administrativa. c. Se han identificado las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones. d. Se ha descrito el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición. e. Se han expuesto las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el dopaje, la violencia y la disciplina deportiva general. f. Se han explicado los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas. g. Se han identificado las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva). h. Se han identificado los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el dopaje.
2. Selecciona y prepara los recursos materiales y las instalaciones necesarias, analizando sus condiciones de seguridad y relacionándolos con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las características de las instalaciones deportivas, su funcionalidad y su relación con los aspectos de seguridad, y de protección del medio ambiente. b. Se han descrito los criterios de seguridad que han de cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva. c. Se ha identificado la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas. d. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva. e. Se han analizado los requisitos básicos de seguridad que han de cumplir las instalaciones y equipamiento deportivo para todas las personas que sean usuarias o personal laboral, según la normativa vigente. f. Se han analizado, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva. g. Se han descrito las medidas de protección contra actos antisociales y de violencia en el deporte, en una instalación deportiva. h. Se ha valorado la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha interpretado y cumplimentado la documentación y permisos necesarios para la gestión del viaje. b. Se ha identificado la normativa referente a los seguros de accidente y actividad. c. Se han comparado diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento. d. Se ha valorado la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos. e. Se ha interpretado la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos. f. Se ha diseñado el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de deportistas.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva, analizando las características de organización de las competiciones.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha cumplimentado la documentación relativa a la inscripción en competiciones. b. Se ha valorado la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición. c. Se han identificado las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva. d. Se han descrito las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva. e. Se ha justificado la importancia de la cobertura legal: licencia federativa y seguro deportivo, del deportista durante la competición.
5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha identificado la normativa que regulan la constitución y funcionamiento de un club deportivo en función de su ámbito de actuación. b. Se han identificado los trámites necesarios para la creación de un club deportivo en función de su ámbito de actuación. c. Se han analizado las posibles vías de financiación económica existentes para la creación y gestión de un club deportivo según las características del mismo. d. Se han descrito las características organizativas básicas de un club deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad. e. Se ha valorado la importancia del club deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva. f. Se han identificado los elementos necesarios en el establecimiento de convenios con las administraciones públicas, así como otras asociaciones de carácter privado.

B) Contenidos

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.
 - Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto, rango y ámbito de aplicación.
 - El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.
 - Ley del Deporte.
 - Distribución de competencias en materia deportiva: Estado y Comunidades Autónomas (CCAA).
 - Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.
 - Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
 - El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
 - Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
 - Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
 - Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.
 - Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
 - Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza y competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.
 - Infracciones y sanciones deportivas. Concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Comité Español de Disciplina Deportiva. Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte. Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara los recursos materiales y las instalaciones necesarias, analizando sus condiciones de seguridad y relacionándolos con la normativa vigente.
 - Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - El impacto en el entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
 - La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
 - El Seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva, analizando las características de organización de las competiciones.
 - Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización.
 - Coordinación institucional.
 - El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases.
 - Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
 - Club básico y club deportivo elemental.
 - Caso particular: Sociedades Anónimas Deportivas (SAD)
- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
 - Requisitos de inscripción y de constitución.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos y subvenciones de instituciones públicas.
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas y anexos.
- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.
 - Patronazgo y mecenazgo.
 - Estrategia de patrocinio.
- Marketing deportivo. Fundamentos.
 - Investigación en el mercado deportivo.
 - Planificación del marketing.

C) Estrategias metodológicas

Se recomienda preferentemente el trabajo en grupo, la resolución y exposición de casos prácticos, el desarrollo de seminarios y trabajos, bien de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Uso de las TICs para la resolución de casos prácticos: bases de datos legislativos e internet (webs de derecho deportivo). En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido del módulo de enseñanza deportiva.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

D) Orientaciones pedagógicas

A fin de alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje, se sugiere respetar la secuencia de impartición de los contenidos nº 4 y nº 5, porque constituyen el núcleo del módulo.

Módulo: Género y deporte.

Código: MED-C205.

Duración: 5 h.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de identificar las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte y de reflexionar sobre ellos; y para que conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y pueda aplicar estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.	<p>a. Se ha identificado la terminología específica en la temática de género.</p> <p>b. Se ha valorado la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.</p> <p>c. Se han descrito los prejuicios y estereotipos personales y sociales, específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.</p> <p>d. Se ha identificado la evolución del deporte femenino y los aspectos que han resultado determinantes en dicha evolución.</p> <p>e. Se han identificado y categorizado las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.</p> <p>f. Se han descrito los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).</p> <p>g. Se han descrito y analizado el abandono femenino y sus causas.</p> <p>h. Se ha analizado la situación de las mujeres como técnicas, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.</p>
2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.	<p>a. Se han descrito los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.</p> <p>b. Se han descrito las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.</p> <p>d. Se ha valorado la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.</p> <p>e. Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.</p> <p>f. Se han analizado las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.</p> <p>g. Se ha valorado la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.</p> <p>h. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer la participación y las posibilidades de éxito de las deportistas.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de una actitud positiva de los compañeros, personal técnico, familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.</p> <p>j. Se han identificado los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.</p>
3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.	<p>a. Se han identificado las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.</p> <p>b. Se ha valorado la importancia de la coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.</p> <p>c. Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.</p> <p>d. Se han descrito las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.</p> <p>e. Se han valorado los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>f. Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.</p>

B) Contenidos

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.
 - Terminología específica de carácter básico sobre género:
 - Sexo/género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos/sexismo.
 - Expectativas sociales...
 - Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos: familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.
 - Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.

- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
 - En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de las modalidades deportivas.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos: escolar, federado, universitario, recreativo, etc.
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
- 2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
 - Intereses y motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina.
 - Barreras personales: biológicas y psicológicas.
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
 - Características biológicas específicamente femeninas.
 - Ciclo menstrual: amenorrea, menarquía y desarrollo puberal. Triada de la mujer deportista. Embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
 - Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
 - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales: compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo: compañeros, personal técnico y familia.
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural, medios de comunicación.
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género.
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.
- 3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
 - Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Normativa básica relacionada.
 - Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: federaciones deportivas, asociaciones, clubes.

- Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
- La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

C) Estrategias metodológicas

Exposición magistral. Talleres. Trabajo en grupos reducidos. Lecturas. Observación y análisis. Debates y puestas en común. Autoevaluación.

Módulo propio de la Comunidad de Madrid: Inglés técnico para grado medio.

Código: MED-CM206.

Duración: 40 h.

Las enseñanzas en lengua inglesa de este módulo tienen como referencia las competencias propias del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Extrae la información global y los puntos principales sobre asuntos cotidianos o propios del ámbito deportivo en situaciones de comunicación presenciales o virtuales, siempre y cuando pueda volver a escuchar las partes más difíciles.	<p>a. En supuestos prácticos de audición o visualización de una grabación de corta duración y articulada con claridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha captado el significado global del mensaje. - Se han identificado los puntos principales - Se han reconocido las instrucciones orales y ha seguido las indicaciones. - Se han reconocido las técnicas profesionales propias del ámbito deportivo. <p>b. Después de escuchar atentamente una conversación breve:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha captado el contenido global. - Se ha identificado el objetivo de la conversación. - Se ha captado el registro formal o informal utilizado por los interlocutores.
2. Participa en conversaciones telefónicas relacionadas con las situaciones habituales, tanto de carácter general como sobre aspectos propios del ámbito deportivo, utilizando frases y estrategias sencillas pero adecuadas.	<p>a. En una conversación telefónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha contestado identificando al interlocutor. - Se ha averiguado el motivo de la llamada. - Se han anotado los datos concretos para poder transmitir la información a quien corresponda. - Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución. <p>b. Se ha solicitado información telefónica siguiendo una instrucción recibida previamente y formulando las preguntas oportunas de forma sencilla y tomando nota de los datos pertinentes.</p> <p>c. Se ha desarrollado la capacidad de solicitar y seguir indicaciones detalladas dentro del ámbito deportivo para la resolución de problemas, como por ejemplo la utilización de instalaciones, decisiones arbitrales...</p> <p>d. Se han utilizado estrategias de clarificación para solicitar a su interlocutor que aclare o reformule parte de una conversación con el fin de confirmar la comprensión.</p>
3. Produce mensajes orales sencillos, tanto de carácter general como sobre aspectos propios del ámbito deportivo,	<p>a. Se han enumerado las actividades de la tarea deportiva.</p> <p>b. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.</p> <p>c. Se ha transmitido y resumido oralmente, de forma sencilla, lo leído en un texto escrito relacionado con el ámbito deportivo.</p> <p>d. En conversaciones auténticas o verosímiles relacionadas con el ámbito deportivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han respetado las normas de protocolo en el tratamiento. - Se ha mantenido la conversación utilizando frases y estrategias sencillas pero adecuadas para pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita...).
4. Comprende textos sencillos sobre temas generales o relacionados con el ámbito deportivo, extrayendo y procesando la información técnico-deportiva que se encuentra en manuales, reglamentos y cualquier otro tipo de texto relacionados con el ámbito deportivo.	<p>a. Se han identificado y comprendido las ideas principales de los textos, tanto de temas generales como del ámbito deportivo.</p> <p>b. Se han localizado y seleccionado, tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas.</p> <p>c. Se ha encontrado la información pertinente en la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados para el resto de módulos del ciclo de enseñanza, tales como diccionarios técnicos, catálogos, bibliotecas o Internet.</p> <p>d. Se han deducido y descubierto las ideas contenidas en los textos, contextualizando el mensaje y formulando hipótesis sobre el significado de algunas palabras.</p> <p>e. Se han comprendido y seguido las instrucciones y explicaciones de manuales y reglamentos para resolver un problema específico.</p>
5. Escribe textos sencillos breves y cumplimenta formularios o impresos relacionados con el ámbito deportivo.	<p>a. Se han escrito textos breves sobre actividades habituales o relacionadas con el ámbito deportivo.</p> <p>b. Se ha escrito el currículum vitae.</p> <p>c. A partir de unos datos concretos, se han cumplimentado formularios o impresos básicos.</p> <p>d. Siguiendo unas instrucciones relacionadas con el ámbito deportivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha escrito un fax, télex, telegrama... - Se ha escrito una carta transmitiendo un mensaje sencillo. <p>e. A partir de un documento escrito, oral o visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han extraído las informaciones globales y específicas para elaborar un esquema. - Se ha resumido el contenido del documento, utilizando frases sencillas.

B) Contenidos

1. Comprensión oral:

- Textos sencillos y profesionales propios del sector deportivo.
- Mensajes telefónicos.
- Diferentes registros (formales e informales).
- Expresiones de preferencia y gusto.
- Estrategias y fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Fórmulas de cortesía.
- Fórmulas de saludo, bienvenida y despedida.
- Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar la comprensión.
- Tratamiento y fórmulas para comprender parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares.
- Terminología específica básica relacionada con las competencias profesionales, personales y sociales propias del ámbito deportivo del ciclo final de grado medio.
- Solicitud de información específica y general.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del ámbito deportivo.

2. Producción oral:

- Textos sencillos y profesionales propios del sector deportivo.
- Mensajes telefónicos.
- Diferentes registros (formal e informal).
- Expresiones de preferencia y gusto.
- Fórmulas de cortesía.
- Fórmulas de saludo, bienvenida y despedida.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)
- Tratamiento y fórmulas para expresar parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares.
- Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- Estrategias y fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Terminología específica básica relacionada con el perfil profesional propio del ámbito deportivo.
- Producción de mensajes que impliquen solicitar información sobre la práctica deportiva, equipamiento, o para favorecer la comunicación en el ámbito profesional deportivo.
- Fórmulas para emitir instrucciones sencillas sobre situaciones y actividades propias del ámbito profesional deportivo.

3. Interpretación de mensajes escritos, en soporte papel y telemático:

- Comprensión global de textos no especializados.
- Tratamiento de diferentes registros (formal e informal).
- Mensajes sencillos y profesionales del ámbito deportivo.
- Comprensión de expresiones de preferencia y gusto y de fórmulas de comunicación habituales.
- Comprensión de mensajes a través de correos electrónico, fax, burofax.
- Comprensión de solicitudes de información específica y general.
- Comprensión detallada de textos básicos profesionales del ámbito deportivo que empleen la terminología específica fundamental.
- Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el ámbito deportivo.
- Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en manuales y reglamentos.
- Comprensión de instrucciones sobre operaciones y tareas propias del ámbito deportivo.

4. Emisión de textos escritos:

- Producción de textos sencillos cotidianos y profesionales.
- Atención a los diferentes registros (formal e informal) en los textos escritos.
- Formalización de documentos sencillos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional del ámbito deportivo.
- Expresiones de preferencia y gusto.
- Emisión de solicitudes de información específica y general.
- Cumplimentación de formularios e impresos sencillos, relacionados con el ámbito deportivo.
- Fórmulas para emitir instrucciones sencillas sobre actividades y tareas propias del ámbito deportivo.
- Redacción de instrucciones sobre actividades y tareas propias del ámbito deportivo.
- Redacción de textos escritos sencillos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...
- Redacción de fax, télex, telegramas y mensajes de correo electrónico.
- Correcta utilización de terminología específica fundamental relacionada con el perfil profesional del ámbito deportivo.

C) Orientaciones pedagógicas

Este módulo de enseñanza deportiva contiene la formación necesaria para dar respuesta a las necesidades de comunicación en inglés requeridas por el alumnado para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional en el ámbito deportivo.



La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para fines específicos sitúa al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.
- Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del perfil profesional propias de la actividad deportiva, así como un estudio de las situaciones de comunicación en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.
- Resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos orientados a la acción basada en la ejecución de tareas en las que solo se preste atención a la competencia lingüística si es necesaria para el desarrollo de la tarea a realizar. Lo importante es que el alumno adquiera la competencia comunicativa necesaria que le permita realizar la tarea de manera espontánea, natural y creativa.

ANEXO III

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL BLOQUE COMÚN DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR O NIVEL III**Módulo: Factores fisiológicos del alto rendimiento.****Código: MED-C301.****Duración: 50 h.****ECTS: 5.**

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de seleccionar y analizar los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento deportivo, de colaborar en la prescripción de ayudas ergogénicas y de programar y dirigir la preparación del deportista teniendo en cuenta los principios del entrenamiento y las condiciones especiales del mismo.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. b. Se han analizado los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético. c. Se han analizado las vías metabólicas durante el ejercicio. d. Se han analizado los diferentes tipos de metabolismo. e. Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. f. Se han identificado y descrito los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico. g. Se han analizado las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal). h. Se han analizado las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal). i. Se ha identificado y descrito el concepto de eficiencia o economía energética. j. Se ha identificado y descrito el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes. k. Se ha identificado y descrito el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes. l. Se ha analizado la relación entre el volumen máximo de oxígeno (VO₂ máximo), el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento. m. Se han analizado el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular. n. Se han identificado y descrito los conceptos de: fuerza isométrica, fuerza dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza tiempo y la repetición máxima (1RM). ñ. Se han analizado las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza. o. Se han identificado y analizado las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento. p. Se ha valorado la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.
2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han justificado los principales factores limitantes del rendimiento. b. Se han definido los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y competición. c. Se han analizado los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento. d. Se han interpretado los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres. e. Se han interpretado los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres. f. Se ha identificado la tecnología adecuada en la valoración fisiológica del deportista en un supuesto práctico. g. Se han descrito las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del deportista. h. Se ha analizado el equipo técnico de los especialistas relacionados con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones. i. Se han identificado y organizado equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo. j. Se ha valorado la importancia de la valoración fisiológica del deportista como elemento de selección. k. Se han identificado los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de los deportistas con discapacidad.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.	<p>a. Se han identificado los principales conceptos de nutrición deportiva.</p> <p>b. Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional del deportista.</p> <p>c. Se han analizado los principios fundamentales de la nutrición deportiva.</p> <p>d. Se han identificado las principales ayudas ergo nutricionales y sus efectos.</p> <p>e. Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.</p> <p>f. Se han aplicado conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.</p> <p>g. Se han aplicado conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.</p> <p>h. Se ha colaborado con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.</p> <p>i. Se ha colaborado con los especialistas en la prescripción de ayudas ergonutricionales.</p> <p>j. Se han interpretado dietas de los deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.</p> <p>k. Se han formulado dietas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.</p> <p>l. Se ha justificado el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.</p> <p>m. Se ha valorado la importancia de la colaboración con el especialista en la formulación de dietas y el control del peso.</p>
4. Dirige la preparación del deportista, relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.	<p>a. Se han analizado y clasificado los diferentes tipos de fatiga.</p> <p>b. Se han analizado los principales mecanismos de fatiga deportiva.</p> <p>c. Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.</p> <p>d. Se han aplicado diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.</p> <p>e. Se han organizado diferentes programas de recuperación deportiva.</p> <p>f. Se ha valorado la importancia de la carga y el control del entrenamiento.</p> <p>g. Se han identificado los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.</p> <p>h. Se han elaborado diferentes herramientas de control del entrenamiento.</p> <p>i. Se ha diferenciado la fatiga aguda de la sobrecarga.</p> <p>j. Se ha diferenciado la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.</p> <p>k. Se ha justificado el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.</p>
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales, identificando las bases y sus características más importantes.	<p>a. Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.</p> <p>b. Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.</p> <p>c. Se han analizado y comparado las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.</p> <p>d. Se han analizado las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.</p> <p>e. Se han diseñado entrenamientos en situaciones de altitud moderada.</p> <p>f. Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambios horarios.</p> <p>g. Se han diseñado entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.</p> <p>h. Se han diseñado estrategias de adaptación a la altitud moderada.</p> <p>i. Se han diseñado estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.</p> <p>j. Se han diseñado estrategias de adaptación al calor.</p> <p>k. Se han diseñado estrategias de adaptación al frío.</p> <p>l. Se ha colaborado con el especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad).</p>

B) Contenidos

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular, reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas.
 - Anaeróbica aláctica (ATP), PC (Fosfocreatina).
 - Anaeróbica láctica (Glucólisis anaeróbica).
 - Aeróbica (Glucólisis aeróbica, beta-oxidación, oxidación de proteínas).
- Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.

- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
 - Eficiencia o economía energética.
 - Capacidad y potencia aeróbica máxima. Concepto y características.
 - Transición aeróbica – anaeróbica.
 - Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico
 - Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento. Conceptos, características e identificación.
 - Identificación de umbrales de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la potencia y capacidad aeróbica máximas.
 - Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
 - Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
 - Fibra y miofibrilla muscular. Características y tipos.
 - La sarcómera. Concepto y características.
 - La unidad motriz. Concepto y características.
 - La 1RM. Concepto, características e identificación.
 - Fuerza isométrica máxima. Concepto, características e identificación.
 - Potencia muscular máxima. Concepto, características e identificación.
 - Curva fuerza-tiempo. Concepto, características e identificación.
 - Medición y valoración de la fuerza dinámica e isométrica máxima y la potencia máxima.
 - Los husos musculares y los órganos tendinosos de Golgi (OTG). Concepto y características.
 - Flexibilidad y elasticidad. Concepto, características y diferenciación.
 - Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específicas deportiva.
2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
- Principales factores limitantes del entrenamiento.
 - Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
 - Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
 - Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Tecnología para la valoración fisiológica del deportista (laboratorio y campo).
 - Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los deportistas.
 - Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos, diámetros óseos y perímetros musculares.
 - Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
 - Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
 - Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.
3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos y otras sustancias.
 - Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
 - El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
 - El control antidopaje: organismos y métodos.
 - Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los deportistas.
 - Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Determinación de la composición corporal de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
 - Estado nutricional. Componentes. Métodos y aparatos para su determinación e interpretación de resultados.
 - Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
 - Bases de la nutrición deportiva.
 - Bases del trabajo con los especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.
 - Control del estado nutricional de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección y aplicación de tests o medios de valoración.
 - Colaboración con el especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
 - Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
 - Aceptación del trabajo con el especialista.
4. Dirige la preparación del deportista, relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
 - Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
 - La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
 - Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
 - El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.

- La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
 - Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los deportistas.
 - Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del mismo y de la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los deportistas y su adaptación al esfuerzo.
 - Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
 - Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
 - Diseño y selección de los instrumentos y de los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición, propios del alto rendimiento deportivo: diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos.
 - Valoración la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
 - Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario y la humedad.
 - Fisiología del entrenamiento en altitud. Efectos y adaptaciones generales. Respuestas al esfuerzo: cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas.
 - Efectos fisiológicos del cambio horario.
 - Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.
 - Programación del entrenamiento en altitud moderada, con cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.
 - Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
 - Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de: cambio horario, temperaturas y humedad extremas y altitud moderada.
 - Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.
 - Aceptación del trabajo con el especialista.

C) Estrategias metodológicas

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, que sirvieran de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Asimismo, se debería valorar la creación de recursos que facilitasen la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs) donde el alumno pueda expresar sus dudas y el profesor pueda incorporar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos.

D) Orientaciones pedagógicas

El orden ideal de impartición de los contenidos, al objeto de poder alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje, sería el siguiente: nº1, nº 2, nº 4, nº 3 y nº 5. La argumentación para esta distribución viene dada por el hecho que los dos primeros constituyen la base teórica de las adaptaciones fisiológicas que influyen en el alto rendimiento y el nº 4 constituye la base práctica donde se asientan estos conceptos teóricos. A continuación se impartirían los números 3 y 5 debido a su carácter teórico y especificidad.

Módulo: Factores psicosociales del alto rendimiento.

Código: MED-C302.

Duración: 40 h.

ECTS: 3.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de seleccionar a los deportistas mejor preparados psicológicamente para el alto rendimiento y de integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de los deportistas de alto nivel. Todo ello partiendo del conocimiento de las exigencias psicosociales del alto rendimiento y del uso de técnicas de gestión de recursos humanos a la hora de coordinar el equipo de especialistas en ciencias del deporte.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.</p>	<p>a. Se han definido las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.</p> <p>b. Se han descrito las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.</p> <p>c. Se han analizado específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.</p> <p>d. Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.</p> <p>e. Se han establecido las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel.</p> <p>f. Se han propuesto criterios psicológicos para seleccionar deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.</p> <p>g. Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.</p> <p>h. Se han aplicado procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.</p> <p>i. Se ha argumentado la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los deportistas de alto nivel.</p> <p>j. Se ha promovido la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.</p>
<p>2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afecten a su rendimiento deportivo y faciliten su formación académica y desarrollo personal.</p>	<p>a. Se han reconocido los aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.</p> <p>b. Se han definido los aspectos sociales del entorno del deportista que facilitan su formación académica.</p> <p>c. Se han analizado las características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.</p> <p>d. Se han descrito las interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.</p> <p>e. Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno del deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.</p> <p>f. Se han aplicado, en situaciones simuladas, los medios de que dispone el entrenador en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica del deportista.</p> <p>g. Se ha argumentado la conveniencia de que el entrenador facilite al deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.</p> <p>h. Se han localizado las ayudas y fuentes de información de que disponen los deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.</p> <p>i. Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.</p> <p>j. Se ha valorado la actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los deportistas de alto nivel.</p> <p>k. Se ha argumentado la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del deportista por la falta de apoyo personal y social.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado los procesos de motivación propios de los deportistas de alto nivel. b. Se han demostrado procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva. c. Se ha integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada. d. Se han descrito los procesos relacionados con la forma en que el deportista de alto nivel afronta la competición. e. Se han aplicado métodos de preparación psicológica en la mejorara del afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas. f. Se han diseñado planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que contemplan la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición. g. Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al profesional de la psicología. h. Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.
4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han definido los roles del profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador. b. Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el entrenador para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista. c. Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador para generar credibilidad en su equipo de técnicos especialistas. d. Se han aplicado los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del <i>staff</i> técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo. e. Se han descrito las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación del deportista. f. Se han diseñado planificaciones deportivas que contemplan el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación. g. Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

B) Contenidos

1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.
 - Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.
 - Poder aprender:
 - Funcionamiento personal.
 - Entorno inmediato.
 - Querer aprender:
 - Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos).
 - Pagar todo su precio (compromiso).
 - Saber aprender:
 - Análisis y corrección del error.
 - Atribución de éxitos y fracasos.
 - Establecimiento de objetivos.
 - Saber demostrar lo aprendido (saber competir):
 - Regulación de la concentración.
 - Control de la activación.
 - Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
 - Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.
 - Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.
 - Dinámicas grupales propias de equipos femeninos.
 - Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel.
 - Estabilización del estado de ánimo de los deportistas.
 - Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.
 - Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.
 - Estabilización del rendimiento bajo presión.

- Identificación del perfil psicológico de los deportistas de alto nivel.
 - Estabilidad anímica.
 - Entorno inmediato facilitador del rendimiento.
 - Claridad de objetivos.
 - Compromiso con el programa de entrenamiento.
 - Análisis del error.
 - Atribución interna de éxitos y fracasos.
 - Tolerancia de la presión.
- Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - Valores básicos compartidos.
 - Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.
 - Confianza en función del compromiso.
- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel.
 - Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico del deportista con el rendimiento.
 - Predicción del grado de adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.
- Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel:
 - Poder aprender: estabilidad emocional y entorno facilitador.
 - Querer aprender: claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento.
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel:
 - Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
 - Tests psicológicos: ansiedad-estado-rasgo (STAI), Zung-Conde, Eysenck Personality Inventory (EPI), cuestionario de personalidad e inventario de trastornos de la conducta alimentaria (EDI).
 - Sistemas de observación de la conducta del deportista (CBAS) y sistema de evaluación de la conducta del entrenador.
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición:
 - Poder aprender:
 - Estabilidad anímica.
 - Querer aprender:
 - Iniciativa.
 - Porcentaje de cumplimiento de la programación.
 - Saber aprender:
 - Repetición del error durante el entrenamiento.
 - Saber competir:
 - Errores no forzados durante la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de los deportistas en entrenamiento y en competición.
- Variación del patrón anímico/unidad de tiempo:
 - Número de iniciativas/unidad de tiempo.
 - Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.
 - Media de errores consecutivos en entrenamiento.
 - Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.
- La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo:
 - Coherencia con el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
 - Facilitación de la adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.
- 2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afecten a su rendimiento deportivo y faciliten su formación académica y desarrollo personal.
 - Aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico:
 - Familia.
 - Centro educativo y/o laboral.
 - Equipo o grupo de entrenamiento.
 - Club.
 - Federación.
 - Patrocinadores.
 - Representantes.
 - Medios de comunicación.
 - Características específicas del entorno de la mujer deportista.
 - Interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno:
 - El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de los deportistas.
 - El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso del deportista.
 - El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.
 - Evaluación de los aspectos sociales del entorno del deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica:
 - Número de aspectos sociales que integran el entorno del deportista de alto nivel.
 - Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno del deportista.
 - Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.

- Características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
- La gestión del entorno por parte del entrenador para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento del deportista:
 - La formación psicológica de los familiares de los deportistas.
 - La educación de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de los deportistas con su entorno.
- Desarrollo de una actitud en el entrenador que facilite al deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.
- Conciliación de la vida familiar y profesional de los deportistas de alto rendimiento.
- Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel.
- Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los deportistas de alto nivel a la vida laboral.
- La actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los deportistas de alto nivel:
 - Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.
 - Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición
- La integración de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.
- 3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.
 - Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.
 - Diferencias entre implicación y compromiso.
 - Definición de motivación:
 - Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad).
 - Pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).
 - Aspectos implicados en el compromiso:
 - Renuncias y sacrificios.
 - Persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo.
 - Aceptación de las consecuencias del compromiso.
 - Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada:
 - Atender a sus necesidades individuales.
 - Variar las condiciones de entrenamiento.
 - Implicar a los deportistas en la toma de decisiones que afectan a su preparación.
 - Premiar las conductas de los deportistas asociadas al compromiso.
 - Establecimiento de objetivos de trabajo, a corto, medio y largo plazo.
 - Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo:
 - Formas de afrontar la presión de la competición.
 - Evitar la ansiedad.
 - Controlar la ansiedad.
 - Tolerar la ansiedad.
 - Disfrutar la ansiedad.
 - Regulación de la atención antes y durante la competición:
 - Aspectos relevantes para la tarea.
 - Aspectos controlables por el propio deportista.
 - Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición:
 - Técnicas de auto-control emocional: técnicas de relajación, respiración y visualización.
 - Añadir presión a los entrenamientos.
 - Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio.
 - Fomentar la competición dentro del entrenamiento.
 - Castigar con retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento.
 - Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de los deportistas.
 - Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.
 - Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición:
 - Implicar al deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
 - Informar continuamente al deportista acerca de su progresión.
 - Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
 - Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
 - Planificar simulaciones de competición.
 - La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación:
 - Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología clínica.
 - El deportista presenta conductas nada corrientes.
 - Esas conductas son percibidas por el deportista como un problema.
 - Esas conductas interfieren significativamente la salud y/o el rendimiento del sujeto.
 - Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología del deporte.
 - El deportista no es capaz de rendir en competición en la medida de sus posibilidades.
 - El deportista no es capaz de corregir rápidamente sus errores.

- El deportista no es capaz de mantener su motivación a lo largo de la temporada.
- Aspectos personales que interfieren en el rendimiento del deportista.
- La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.
 - Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Permitir que el deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
 - Facilitar el proceso de aprendizaje del deportista.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
 - Evitar que problemas personales afecten el rendimiento del deportista.
- 4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
 - Funciones del profesional de la psicología aplicada al deporte:
 - Velar por la salud psicológica de los deportistas.
 - Evitar que los aspectos personales de los deportistas afecten a su rendimiento.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación de los deportistas.
 - Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.
 - Enseñar a los deportistas a rendir bajo presión.
 - Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
 - Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.
 - Facilitar la adherencia al tratamiento de los deportistas lesionados.
 - Estilos de liderazgo en la conducción de equipos:
 - Directivo.
 - Persuasivo.
 - Participativo.
 - Permisivo.
 - Análisis de la comunicación para generar credibilidad en los especialistas en ciencias del deporte:
 - No dar nada por supuesto.
 - Escucha activa.
 - Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal.
 - Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones.
 - Utilizar el refuerzo, el castigo y la extinción.
 - Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel:
 - Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.
 - Participación del psicólogo en las reuniones del equipo técnico.
 - Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
 - Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.
 - Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del profesional de la psicología.
 - Durante la pretemporada:
 - Valoración de las necesidades psicológicas de los deportistas.
 - Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.
 - Establecimiento de los canales de comunicación.
 - Mantenimiento de la motivación por la preparación física.
 - Durante períodos pre-competitivos:
 - Individualización de los recursos de autocontrol.
 - Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
 - Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.
 - Durante períodos competitivos:
 - Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.
 - Asesoramiento al equipo técnico.
 - Durante períodos post-competitivos:
 - Reevaluación de las necesidades psicológicas de los deportistas.
 - Restablecimiento de objetivos psicológicos.
 - Práctica de recursos básicos de auto-control.
 - Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
 - Los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico:
 - Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo.
 - Criterios para variar de estilo de dirección en función del tipo de situación.
 - La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinarios.
 - El carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Beneficios del trabajo en equipo.
 - La necesidad de especialización.

C) Estrategias metodológicas

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar a los alumnos, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

- Pedir a los alumnos que se preparen parte del material docente y lo expongan al resto del grupo.



- Practicar los conocimientos en situaciones simuladas de entrenamiento deportivo.
- Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.
- Se podría dividir a los alumnos en dos grupos: uno aplicaría técnicas de intervención docente y, el otro, observaría dicha aplicación, con la idea de que ambos grupos adquiriesen un conocimiento aplicado y generasen un material de análisis que potenciara la reflexión. Sería adecuado apoyarse en material documental, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

Módulo: Formación de formadores deportivos.

Código: MED-C303.

Duración: 45 h.

ECTS: 4.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar, impartir y tutelar la formación de técnicos en su especialidad deportiva. Para ello deberá ser capaz de identificar las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de competencias profesionales en adultos y fomentará la formación ética de los técnicos en formación.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.</p>	<p>a. Se han analizado las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.</p> <p>b. Se han aplicado métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.</p> <p>c. Se han descrito las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.</p> <p>d. Se han relacionado las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.</p> <p>e. Se han analizado las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.</p> <p>f. Se ha descrito y aplicado, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.</p> <p>g. Se ha descrito e implementado, en supuestos prácticos las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.</p> <p>h. Se ha promovido la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.</p>
<p>2. Elabora la programación didáctica de los módulos de Enseñanzas Deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.</p>	<p>a. Se ha analizado la organización básica de las Enseñanzas Deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p>b. Se ha analizado el perfil profesional de ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.</p> <p>c. Se han identificado las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de ciclos de Enseñanzas Deportivas.</p> <p>d. Se han analizado los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>e. Se han descrito los elementos propios de la programación didáctica de módulos específicos y de formación práctica de diferentes ciclos, y del módulo de proyecto final de un ciclo superior de Enseñanzas Deportivas.</p> <p>f. Se han comparado las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>g. Se han descrito las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.</p> <p>h. Se han interpretado las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>i. Se ha analizado la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las Enseñanzas Deportivas.</p> <p>j. Se han explicado y ejemplificado las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.</p> <p>k. Se ha explicado y analizado la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.</p> <p>l. Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y del contexto deportivo.</p> <p>m. Se ha argumentado la importancia de la programación didáctica en la formación de técnicos deportivos.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos, analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las Enseñanzas Deportivas.</p>	<p>a. Se han analizado las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores, presencial y a distancia.</p> <p>b. Se han identificado las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.</p> <p>c. Se han seleccionado y utilizado recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.</p> <p>d. Se han elaborado materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores, presencial y a distancia.</p> <p>e. Se ha diseñado y realizado una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.</p> <p>f. Se ha valorado la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.</p> <p>g. Se ha valorado la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.</p> <p>h. Se ha valorado la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>i. Se han ejemplificado las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a una necesidad educativa especial.</p>
<p>4. Tutoriza a técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de Formación Práctica y Proyecto Final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.</p>	<p>a. Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.</p> <p>b. Se ha valorado la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico y entre éste y el bloque común.</p> <p>c. Se han analizado los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de Formación Práctica.</p> <p>d. Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de Formación Práctica.</p> <p>e. Se han propuesto, analizado y comparado diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías grupales en el módulo de Formación Práctica.</p> <p>f. Se han descrito los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de Formación Práctica.</p> <p>g. Se han descrito los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de Formación Práctica.</p> <p>h. Se han analizado diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.</p> <p>i. Se han analizado los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con la finalidad del mismo, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice/justifique las acciones que deban acometerse.</p> <p>j. Se han descrito los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.</p> <p>k. Se han escogido de forma argumentada los criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de los proyectos.</p> <p>l. Se ha justificado la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de Formación Práctica y de proyecto.</p> <p>m. Se ha valorado la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha analizado la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento. b. Se han identificado los valores y actitudes que transmiten técnicos y deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación. c. Se han analizado las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres. d. Se ha analizado la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de técnicos y deportistas de alto rendimiento y su influencia social. e. Se ha argumentado la importancia de que el técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales. f. Se ha identificado y valorado la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación. g. Se ha argumentado la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.
6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo. b. Se ha analizado el alcance de la finalidad y los objetivos de las Enseñanzas Deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad. c. Se han identificado los diferentes tipos de centros en los que se puede impartir las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial. d. Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta Enseñanzas Deportivas. e. Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las Administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las Enseñanzas Deportivas. f. Se ha analizado la normativa básica de evaluación aplicable a las Enseñanzas Deportivas. g. Se han descrito los requisitos del profesorado especialista en la administración educativa. h. Se han identificado las responsabilidades que se atribuyen al profesorado especialista en la docencia de las Enseñanzas Deportivas.

B) Contenidos

1. Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.
 - Características psicosociales del alumnado adulto:
 - Implicaciones en el aprendizaje.
 - Métodos de valoración psicosocial.
 - Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros formadores: estilos y estrategias.
 - Modelos de formación del profesorado:
 - Modelo técnico.
 - Modelo cognitivo reflexivo.
 - Intervención del profesorado con alumnado adulto:
 - Estilos de enseñanza en: enseñanza presencial y a distancia.
 - Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Los principios de normalización y atención a la diversidad.
2. Elabora la programación didáctica de los módulos de Enseñanzas Deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.
 - Las Enseñanzas Deportivas en el sistema educativo:
 - Pasarelas entre las Enseñanzas Deportivas y el resto del sistema educativo.
 - Ordenación, estructura y organización básica.
 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las Enseñanzas Deportivas.
 - Características ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.
 - Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Análisis del perfil profesional de ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
 - El bloque específico en las Enseñanzas Deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final.
 - Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

- Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
- Elementos propios de la programación didáctica del módulo de Formación Práctica.
- Elementos propios de la programación didáctica del módulo de Proyecto Final del ciclo superior.
- Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
- La evaluación en el ámbito de las Enseñanzas Deportivas:
 - Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado
- Concreción de los elementos de la programación didáctica relativos a los módulos del bloque específico.
- Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo:
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.
- 3. Programa y dirigir sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las Enseñanzas Deportivas.
 - Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores:
 - Recursos tradicionales:
 - La pizarra.
 - El papelógrafo.
 - El retroproyector.
 - Medios impresos: apuntes, láminas, posters.
 - Tecnologías de la información y la comunicación:
 - Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.
 - Medios informáticos: cañón de proyección, enseñanza asistida por ordenador: el PC y la tablet.
 - Medios interactivos: pizarra digital (táctil y portátil), videoconferencia.
 - Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos, presencial y a distancia.
 - Documentación.
 - Búsquedas documentales.
 - Bases de datos especializadas.
 - Revisiones bibliográficas.
 - Revisiones de webs.
 - Gestión de la información.
 - Proceso de búsqueda-selección-integración.
 - Sistemas de citación documental propios del ámbito científico.
 - Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de técnicos:
 - Estructuración de los contenidos.
 - Estrategias para conectar con la audiencia.
 - Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.
 - Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores.
 - Método del caso.
 - La lección magistral.
 - Incentivación del aprendizaje cooperativo.
 - Incentivación del aprendizaje autónomo.
- 4. Tutoriza a técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de Formación Práctica y Proyecto Final), identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.
 - El seguimiento y la tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales y a distancia:
 - Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.
 - Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - El módulo de Formación Práctica:
 - Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de Formación Práctica.
 - Tutorías grupales: análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
 - Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de Formación Práctica.
 - El módulo de Proyecto Final:
 - Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.

- Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización,...).
 - Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
 - Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.
5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.
- Impacto del deporte de alto rendimiento.
 - Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
 - Deporte y medios de comunicación.
 - Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.
 - La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.
 - Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.
6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.
- Centros de Enseñanzas Deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.
 - Objetivos de las Enseñanzas Deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.
 - Profesorado especialista. Características.
 - Normativa básica sobre la organización y gestión de la enseñanza deportiva

D) Estrategias metodológicas

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar al alumno, por una parte, y con el objetivo de transmitirles la faceta procedimental necesariamente asociada a la enseñanza por otra, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

- Pedir a los alumnos que se preparen parte del material docente y lo expongan al resto del grupo.
- Aplicar los conocimientos en supuestos prácticos.
- Realizar las tareas en grupos reducidos y cerrar la sesión con una puesta en común.
- Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.

E) Orientaciones pedagógicas

Este módulo debería impartirse en último lugar del ciclo superior, pues en cierta medida integra los contenidos de los anteriores (en especial los referidos a los aspectos organizativos y de gestión del alto rendimiento, y los relacionados con los recursos humanos implicados a la dirección de equipos). No precisa ninguna época del curso académico concreta, ni tampoco ninguna agrupación en bloques de contenidos en especial.

Módulo: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

Código: MED-C304.

Duración: 25 h.

ECTS: 4.

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno conozca la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel y sea capaz de aplicarla, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las Instalaciones destinadas a ellas.

Aunque partimos ya de un conocimiento previo de las competiciones de iniciación deportiva, fruto de los ciclos anteriores, tiene también un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel (seguridad, prevención, trámites administrativos.), así como dirección, gestión y coordinación de otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación.), y de acompañamiento de éstos y de los deportistas en la competición.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente. b. Se han relacionado las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal. c. Se han descrito las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento. d. Se han analizado los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo y en especial en el plan de actuación de emergencias. e. Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo. f. Se han identificado los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento. g. Se han analizado los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento. h. Se han caracterizado las partes que componen un plan de prevención de riesgos laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte. i. Se ha argumentado la necesidad e importancia de establecer un plan de prevención de riesgos laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. j. Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.
2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma y relacionándolas con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas. b. Se han aplicado los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación. c. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa. d. Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de la misma. e. Se han realizado, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas. f. Se han realizado trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.
3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables. b. Se han analizado los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva. c. Se han cumplimentado los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva. d. Se han aplicado procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva. e. Se ha valorado la importancia de la organización y el orden en los procedimientos de gestión económica y contable. f. Se han identificado las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación. g. Se han cumplimentado los protocolos de declaración-liquidación de: el impuesto sobre actividades económicas (IAE), el impuesto sobre el valor añadido (IVA), el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), y el impuesto de sociedades. h. Se han argumentado los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa. i. Se han realizado supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.	<p>a. Se ha descrito la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.</p> <p>b. Se han identificado las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.</p> <p>c. Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desarrolla.</p> <p>d. Se han enumerado los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.</p> <p>e. Se han analizado las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.</p> <p>f. Se han descrito las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.</p> <p>g. Se han descrito las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva.</p> <p>h. Se han descrito las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.</p> <p>i. Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.</p> <p>j. Se han descrito las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.</p>
5. Acompaña a deportistas en competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.	<p>a. Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.</p> <p>b. Se han descrito estructura y funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.</p> <p>c. Se ha relacionado la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.</p> <p>d. Se han descrito las funciones y régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.</p> <p>e. Se han descrito las ventajas que otorga la normativa española a los deportistas profesionales.</p> <p>f. Se han analizado las características del deporte profesional en España.</p> <p>g. Se ha analizado la normativa que afecta a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.</p> <p>h. Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de los deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades deportivas donde aún exista una representación femenina reducida.</p>
6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.	<p>a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.</p> <p>b. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.</p> <p>c. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>d. Se han descrito posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.</p> <p>e. Se ha realizado la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>

B) Contenidos

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes en esta materia.

- Centros de Alto Rendimiento (CAR) y Centros de Tecnificación Deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.
- Estructura y organización de los CAR y CTD Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.
- Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación. Instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de Prevención: Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva.
 - Fases del plan de prevención: identificación de la empresa, estructura organizativa, funciones y responsabilidades. Organización de la prevención en la empresa.
 - Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.
- Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.
- El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.
- Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.
- Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma y relacionándolas con la normativa vigente.
 - Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
 - Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
 - Elección de la forma jurídica.
 - Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
 - Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva.
3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.
 - Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
 - Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.
4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.
 - Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.
 - Vías de apoyo económicas y materiales.
 - Apoyo a la esponsorización del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.
 - Organización de actos de protocolo.
 - Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.
 - Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.
 - Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.
 - Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y de restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.
 - Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
 - Gestión de residuos y limpieza.
 - Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.
5. Acompaña a deportistas en competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
 - Deporte Internacional.
 - Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades. Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (art. 30.5).
 - Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, Comité Olímpico Internacional (COI), Tribunal Arbitral del Deporte, "Tribunal arbitral du sport" (TAS) y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).
 - Régimen disciplinario.
 - Deporte profesional. Concepto.
 - Regulación laboral especial. R.D. 1006/8
 - Ligas profesionales españolas. Características.
 - Deporte de alto nivel (DAN) y de alto rendimiento (DAR).
 - Normativa de aplicación DAN. — DAR.
 - Plan de ayuda al deporte olímpico (ADO). Características.
 - Plan de ayuda al deporte paralímpico (ADOP). Características.
 - Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.
6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.
 - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.
 - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.
 - El proceso de búsqueda de empleo.
 - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - El proceso de toma de decisiones.

C) Estrategias metodológicas

Como métodos destacables en la enseñanza semipresencial o a distancia, podemos utilizar:

- Estudio y análisis de casos reales o simulados.
- Resolución de problemas: desarrollo de soluciones adecuadas a un problema mediante ejercitación de rutinas, fórmulas o aplicación de procedimientos establecidos.

D) Orientaciones pedagógicas

Al objeto de alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje, se sugiere la agrupación de contenidos en bloques, con la siguiente secuencia de impartición:

- 1) nº 4, nº 5 y nº 1.
- 2) nº 2 y nº 3.
- 3) nº 6.

Este módulo debe impartirse simultáneamente al módulo “Factores psicosociales del alto rendimiento”, por su relación con los resultados de aprendizaje que atañen a la gestión de las competiciones y para tener en cuenta en los acompañamientos de los deportistas y factores asociados a la dinámica de la competición (por ejemplo, el estrés que pueda derivarse de la participación en dichas competiciones, ansiedad.).

Módulo propio de la Comunidad de Madrid: Inglés técnico para grado superior.

Código: MED-CM305.

Duración: 40 h.

Las enseñanzas en lengua inglesa de este módulo tienen como referencia las competencias propias del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

A) Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando el contenido del mensaje.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha situado el mensaje en su contexto. b. Se ha identificado la idea principal del mensaje. c. Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo. d. Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos habituales de la vida deportiva y cotidiana. e. Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad. f. Se han reconocido las instrucciones orales y ha seguido las indicaciones. g. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando sus contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha interpretado la correspondencia relativa al ámbito deportivo, captando fácilmente el significado esencial. b. Se han interpretado textos de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad. c. Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. d. Se han identificado el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre temas deportivos. e. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: correo electrónico, fax. f. Se han interpretado instrucciones sobre procesos propios del deporte.
3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha expresado con relativa fluidez mensajes sobre temas deportivos, marcando con claridad la relación entre las ideas. b. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. c. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales. d. Se ha expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. e. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. f. Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido. g. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando ha considerado necesario.
4. Elabora documentos e informes propios del sector, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han redactado textos claros y detallados sobre temas relacionados con el deporte, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b. Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando o facilitando información de tipo general o detallada. c. Se han redactado informes del ámbito deportivo, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. d. Se ha cumplimentado documentación específica del ámbito deportivo. e. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. f. Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos. g. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar. h. Se han realizado traducciones de textos relativas al ámbito deportivo, utilizando material de apoyo en caso necesario.

B) Contenidos

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando el contenido del mensaje. Comprensión oral precisa.
 - Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica del ámbito deportivo.
 - Normas de convivencia y protocolo.
 - Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
 - Fórmulas de saludo, bienvenida y despedida.
 - Fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
 - Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
 - Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
 - Expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
 - Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, grabados.

- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).
- Mensajes en el registro apropiado y con la terminología específica del ámbito deportivo.
- Discursos y mensajes generales y profesionales del ámbito deportivo.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional deportivo.
- Atención de solicitud de información general y específica del ámbito deportivo.
- 2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando sus contenidos. Producción oral precisa.
 - Normas de convivencia y protocolo.
 - Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
 - Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)
 - Expresiones de opinión, gustos y preferencias.
 - Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
 - Estrategias de clarificación.
 - Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
 - Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
 - Tratamiento de quejas y reclamaciones.
 - Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
 - Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del ámbito deportivo.
 - Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del técnico deportivo superior.
- 3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación. Interpretación de textos escritos, en soporte papel y telemático.
 - Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
 - Características de los tipos de documentos propios del ámbito deportivo: reglamentación, documentos técnicos, bibliografía específica, normas de seguridad...
 - Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
 - Normas de convivencia y protocolo.
 - Fórmulas de cortesía y formalidad.
 - Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
 - Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos deportivos y cotidianos.
 - Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
 - Interpretación de la terminología específica del ámbito deportivo.
 - Comprensión detallada de la información contenida en informes, reglamentos y prensa especializada del ámbito deportivo.
 - Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, fax, burofax.
- 4. Elabora documentos e informes propios del sector, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo. Emisión de textos escritos.
 - Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
 - Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
 - Tratamiento de quejas y reclamaciones.
 - Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
 - Producción de textos cotidianos y profesionales del sector deportivo, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.
 - Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector deportivo.
 - Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional del técnico deportivo superior.
 - Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas.
 - Redacción de fax, télex, telegramas y mensajes de correo electrónico.
 - Utilización de terminología específica del sector profesional deportivo.

C) Orientaciones pedagógicas

Este módulo de enseñanza deportiva contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo de enseñanza deportiva, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.
- Los procesos de calidad en el ámbito deportivo, su evaluación.
- La identificación y formalización de documentos asociados al ámbito deportivo y profesional en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones.), en inglés.

ANEXO IV

**ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA
DEL BLOQUE COMÚN DE LOS DIFERENTES CICLOS**

1. CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO O NIVEL I

Bloque común	Horas
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102: Primeros auxilios	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5
MED-C104: Organización deportiva	5
TOTAL BLOQUE COMÚN	60

2. CICLO FINAL DE GRADO MEDIO O NIVEL II

Bloque común	Horas
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	35
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	45
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20
MED-C204: Organización y legislación deportiva	15
MED-C205: Género y deporte	5
MED-CM206: Inglés técnico para grado medio	40
TOTAL BLOQUE COMÚN	160

3. CICLO DE GRADO SUPERIOR O NIVEL III

Bloque común	Horas ECTS	
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40	-
TOTAL BLOQUE COMÚN	200	16

(03/21.951/14)

